Expediente: **2850/03-A1**
Carátula: **BANCO MACRO S. A C/ CRUZ HECTOR EDUARDO Y OTROS S/ EJECUCION HIPOTECARIA S/ X* INCIDENTE**

Unidad Judicial: **EXCMA. CÁMARA EN DOCUMENTOS Y LOCACIONES - SALA II**
Tipo Actuación: **INFORMES ACTUARIALES**
Fecha Depósito: **26/09/2024 - 00:00**
Notificación depositada en el/los domicilio/s digital/es:
90000000000 - BANCO MACRO S.A., -ACTOR
90000000000 - CRUZ, HECTOR EDUARDO-DEMANDADO
90000000000 - CHAILE, CARMEN DELFINA-DEMANDADO
90000000000 - PACHAMAMA S.R.L., -DEMANDADO

PODER JUDICIAL DE TUCUMÁN

CENTRO JUDICIAL CAPITAL

Excma. Cámara en Documentos y Locaciones - Sala II

ACTUACIONES N°: 2850/03-A1

H104128097819

AUTOS: BANCO MACRO S.A. c/ CRUZ HECTOR EDUARDO Y OTROS s/ EJECUCION HIPOTECARIA. EXPTE. N° 2850/03-A1.

INFORME ACTUARIAL: En fecha 25 de septiembre de 2024, informo a V.E. que los autos principales del mismo título, al que se encuentra dirigido el oficio recepcionado, fue remitido y radicado en el Juzgado de origen Civil en Documentos y Locaciones de la VI° Nominación (hoy GEAD 2) en fecha 02 de febrero de 2024. Tambíen informo que éste y los demás cuadernos de prueba, como también los incidentes I1 e I2, fueron remitidos al Juzgado de origen antes mencionado, sin haber sido debidamente radicados hasta la fecha. Prosecretaría. LG 2850/03-A1.

Actuación firmada en fecha 25/09/2024

Certificado digital:
CN=GRUNAUER Lucia, C=AR, SERIALNUMBER=CUIL 27242002933

La autenticidad e integridad del texto puede ser comprobada en el sitio oficial del Poder Judicial de Tucumán https://www.justucuman.gov.ar.